

Inician paro de 48 horas

Gobierno y médicos rompieron diálogo



NO PUDO CONCRETARSE EL ACUERDO ENTRE GOBIERNO Y MÉDICOS.

> Rechazaron la presencia de representantes de la COB en la reunión

> Ministra Gabriela Montañó calificó la actitud como "falta de respeto"

Inf. Pag. 1, 2do. Cuerpo

El Colegio Médico, a través de su titular Erwin Viruez, ratificó el paro de 48 horas a partir de hoy y censuró la actitud de la ministra de Salud, Gabriela Montañó, por buscar, supuestamente, una "confrontación con la Central Obrera Boliviana".

Después de dos horas de instalado el diálogo anunciado para ayer, los "galenos abandonaron la circunstancia y anunciaron la paralización de actividades entre hoy y mañana".

A la reunión asistieron también representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Central Obrera Boliviana (COB) para hablar de Ley 1189 de Prioridad Nacional de Desarrollo y Crecimiento de la Caja Nacional de Salud, por esta razón, los representantes del Colegio Médico de Bolivia y del Colegio Médico de La Paz dejaron la reunión en el entendido de que no había una idea clara sobre la implementación del Sistema Único de Salud (SUS).

En tanto, la Ministra de Salud calificó la actitud de los médicos como "una falta de respeto".

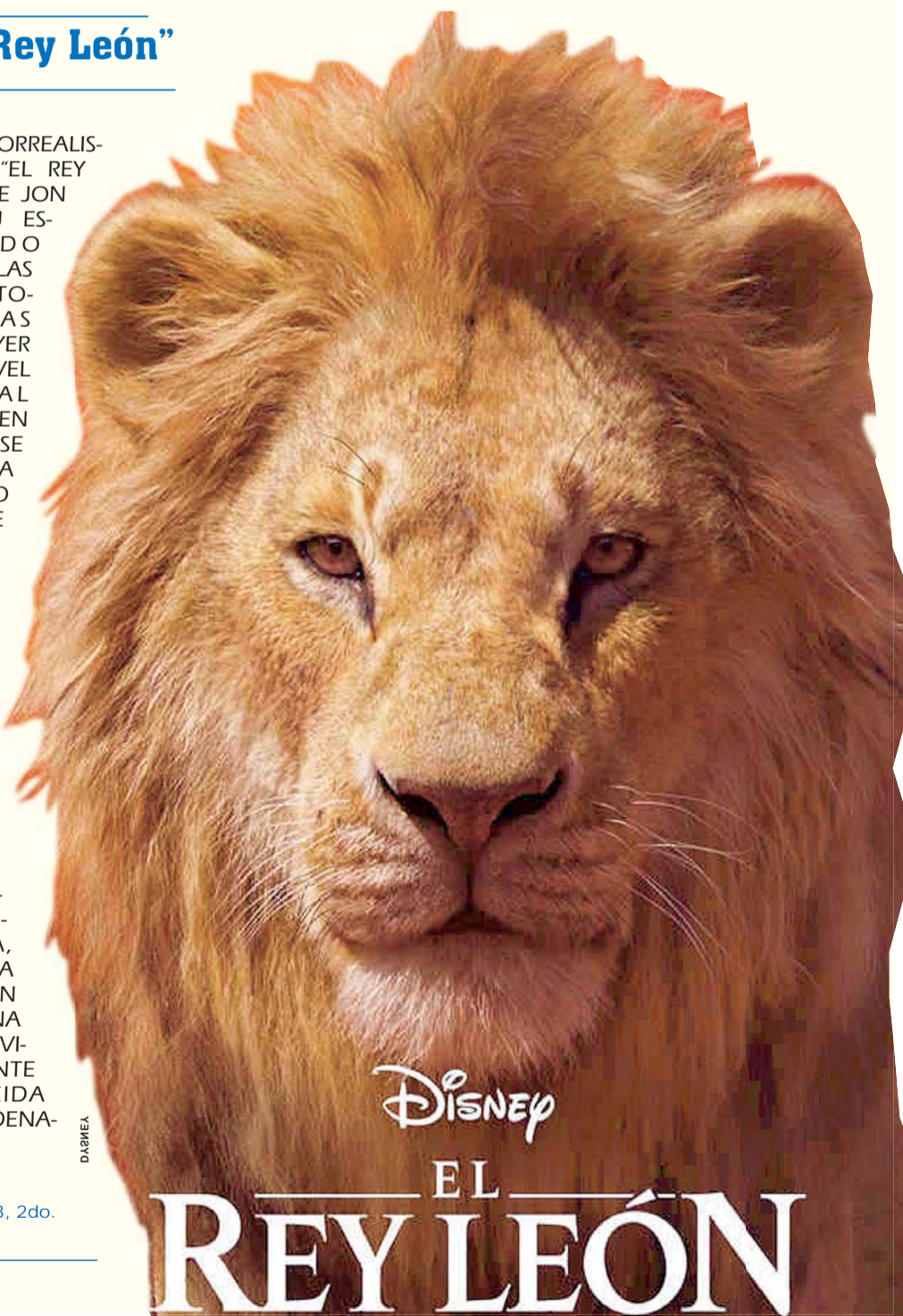
"Es una situación que me parece lamentable, es una falta de respeto por el hecho de desechar la presencia de dirigentes de la COB", dijo en conferencia de prensa.

Estreno

"El Rey León"

EL FOTORREALISMO DE "EL REY LEÓN" DE JON FAVREAU ENTRENADO EN SALAS CINEMATOGRAFICAS DESDE AYER A NIVEL MUNDIAL Y HOY EN BOLIVIA SE PRESENTA COMO UNO DE LOS HISTÓRICOS EN LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, TRAS LA CREACION DE UNA CINTA VISUALMENTE PRODUCIDA POR ORDENADORES.

Inf. Pag. 3, 2do. Cuerpo



Elecciones generales

Más contradicciones sobre renuncias complican al

> PDC y Bolivia Dice No buscan reemplazantes de los disidentes. Demócratas ven a Rafael Quispe como la mejor opción

Inf. Pag. 5, 1er Cuerpo

Los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) nuevamente entran en contradicciones. Mientras el vicepresidente de la entidad, Antonio Costas, dijo que después del 19 de julio las organizaciones políticas podrán sustituir candidaturas; la presidenta,

María Eugenia Choque, sostuvo que este tema se analizará en Sala Plena, aunque identificó un "vacío legal".

En tanto, el oficialismo consultado sobre si a estas alturas se respeta el resultado de las elecciones primarias que tienen un carácter vinculante, trató de justificar el rol del ente electoral.

Costas argumentó que a partir del 19 de julio se abre una segunda etapa que se basa en la Ley 026 de Régimen Electoral. Esa norma establece la revisión de los requisitos y las causales de inelegibilidad que permite la sustitución de las candidaturas. El párrafo I del artículo 108 de dicha ley establece que la sustitución de las candidaturas será a causa de renuncia, inhabilitación, fallecimiento, impedimento permanente e incapacidad total.



VOCALES DEL TSE.

Opositores piden anular empadronamiento en Pando

Inf. Pag. 5, 1er Cuerpo

El jefe de la bancada de Unidad Demócrata (UD) en el Senado, Yerko Núñez, solicitó de manera escrita al Tribunal Supremo Electoral (TSE) la nulidad del proceso de empadronamiento en el departamento de Pando, tras las irregularidades que se presentaron en el registro. Además, indicó que es necesario que se realice una auditoría al padrón biométrico para evitar un posible fraude electoral.

"En el marco de estos lamentables y funestos antecedentes para la democracia requiero en virtud al artículo 24 del texto Constitucional la realización inmediata de una auditoría jurídica y técnica al proceso de empadronamiento en toda Bolivia, y solicito la nulidad del empadronamiento en el departamento de Pando por existir serias irregularidades que afectan nuevamente a la confiabilidad e imparcialidad del Órgano Electoral", señaló el opositor.

Ante agresiones de choferes

Cívicos tomarán medidas

Inf. Pag. 2, 2do. Cuerpo

Representantes de la Alcaldía, juntas vecinales y control social se reunirán hoy para analizar el tema del transporte urbano y la posible reducción de pasajes, informó Luis Castillo, presidente

de la Federación de Juntas Vecinales de La Paz.

El representante vecinal señaló que esta reunión será para tratar el tema del transporte público, debido a que la sociedad se encuentra molesta, por el incumplimiento de los choferes, los malos tratos, trameajes, entre otros.

Hoy en Femenina

Cómo prevenir el arenavirus



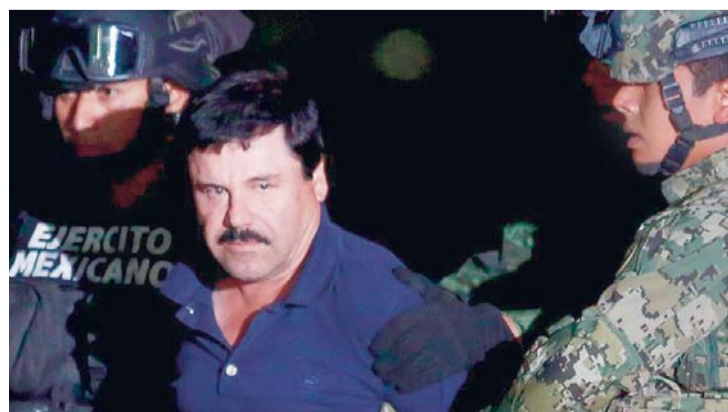
Pese a que hasta el momento no se han reportado nuevos casos sospechosos de arenavirus, la prevención siempre será la mejor herramienta para que no ocurran hechos lamentables como los sucedidos hasta el momento.

Justicia de EEUU

Cadena perpetua para "El Chapo" Guzmán

Inf. Pag. 5, 3er Cuerpo

Nueva York.- El narcotraficante mexicano Joaquín "El Chapo" Guzmán fue condenado ayer a cadena perpetua, más 30 años adicionales, por un juez federal de Nueva York, lo que pone fin a este largo proceso judicial, que comenzó con su arresto en México en 2016 y su posterior extradición a Estados Unidos (EEUU). "El Chapo", de 62 años, ya había sido declarado culpa-



"EL CHAPO" GUZMÁN EN EL MOMENTO QUE FUE ARRESTADO.

ble en febrero por un jurado de los 10 cargos que enfrentó, incluida la participación en una empresa criminal continuada y cargos de tráfico de drogas, entre otros.

El juez Brian Cogan, del tribunal de Brooklyn, aceptó así lo requerido por la Fiscalía de EEUU y condenó de una a ocho cadenas perpetuas al Chapo, como marca la ley, por mantener de forma continuada una organización criminal, además de 30 años por el uso de armas de forma violenta, a lo que ha añadido 240 meses por blanqueo de dinero.